

**Resolución de 14 de mayo de 2024, de la Dirección Provincial de Educación de ÁVILA, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes al cargo de director derivadas del concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación convocado por la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero.**

La Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, convocó el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

El apartado decimotercero.5, establece que las direcciones provinciales de educación publicarán las resoluciones por las que se aprueben las listas provisionales de los aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro por las correspondientes comisiones de selección.

Por su parte, el apartado decimotercero.6, dispone que las resoluciones que aprueban las listas provisionales en las que se realice la propuesta de director a centro, establecerán el correspondiente plazo para que los aspirantes puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas a la puntuación obtenida.

En su virtud,

### **RESUELVO**

**Primero.- Relaciones provisionales de aspirantes propuestos.**

Aprobar la lista provisional de los aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro por las correspondientes comisiones de selección y ordenados de acuerdo con la puntuación final asignada, que se adjunta como anexo.

**Segundo.- Alegaciones.**

Los aspirantes podrán realizar las alegaciones que estimen oportunas a la puntuación obtenida, cumplimentando y presentando electrónicamente el formulario disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla (https://tramitacastillayleon.jcyl.es) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).



El plazo de presentación será desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, hasta el día 22 de mayo incluido.

**Tercero.- *Publicación y publicidad.***

Ordenar, de conformidad con el apartado decimotercero.5 de la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, la publicación de la presente resolución y sus anexos, en los tabloneros de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.:LAURA MARTIN MARTIN



ANEXO

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Ávila la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

ÁVILA

CENTRO: CEIP Juan XXIII

LOCALIDAD: Fontiveros (Ávila)

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx.3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
ZURDO BLAZQUEZ, ALEXANDRA					0,00		0,15		0,50			0,65	1,00		1,00	2,00																	0,75	0,75	8,70	12,10

Fontiveros, 7 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: José Luis Martín López

Fdo.: M.ª Carmen Vergara López



LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA.



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: EEUAT0207Y4SFWPI927BKO

Fecha Firma: 13/05/2024 13:36:52 Fecha copia: 14/05/2024 08:29:56

Firmado: LAURA MARTIN MARTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=EEUAT0207Y4SFWPI927BKO> para visualizar el documento

ANEXO

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone a la titular de la Dirección Provincial de Educación de Ávila la lista provisional de aspirantes al cargo de directora propuesto por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

ÁVILA

CENTRO: **CEIP Villa de La Adrada**

LOCALIDAD: **La Adrada**

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos) (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	PUNTUACIÓN TOTAL										
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL			
SÁNCHEZ CAAMAÑO, VANESSA	5,75				5,75		4,20		0,50		3,00	6,00	1,00	1,00	1,00	3,00																		1,65	1,65	7,78	24,18

La Adrada, 25 de abril de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Javier Pérez-Alija Fernández



Fdo.: Almudena Gómez de Propios

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA.



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 35BVORXWSGD09UVOURWKA1

Fecha Firma: 13/05/2024 13:36:52 Fecha copia: 14/05/2024 08:29:58

Firmado: LAURA MARTIN MARTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=35BVORXWSGD09UVOURWKA1> para visualizar el documento

## LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Ávila la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

ÁVILA

CENTRO: CEIP CRA MORAÑA BAJA

LOCALIDAD: MAMBLAS

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 6,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACION TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos, para ser seleccionado)	
SANCHEZ MARTIN, SERGIO					0,00		1,95				3,00	4,95	1,00		1,00	2,00																		0,00	9,08	16,03

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo: Eduardo José González Álvarez

Langa, 8 de mayo de 2024.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo: José María Parra Hernández

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA.



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: M5LHQ9EPBLH5D00W7S2P9

Fecha Firma: 13/05/2024 13:36:54 Fecha copia: 14/05/2024 08:29:57

Firmado: LAURA MARTIN MARTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=M5LHQ9EPBLH5D00W7S2P9> para visualizar el documento



ANEXO

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/136/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Ávila la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

ÁVILA

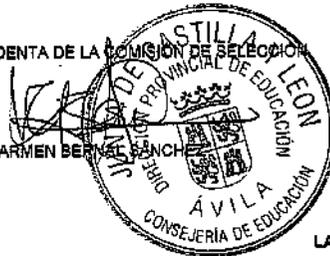
CENTRO: CRA LA SERREZUELA

LOCALIDAD: SANTA MARÍA DEL BERROCAL

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 8,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL								
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL (máx. 3)	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos para ser seleccionado)
GONZALEZ DIAZ, CARMEN	10,50				8,00		5,85		0,10			5,85	1,00		1,00	2,00					0,50											0,25	0,75	9,41	29,11

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: M. CARMEN BERNAL SANCHEZ



Ávila, 18 de abril de 2024

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

FDO.: M. DEL MAR BOCANEGRA APARICIO

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA.

COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: INMHF4DQDIX11ONC7942NA

Fecha Firma: 13/05/2024 13:36:53 Fecha copia: 14/05/2024 08:29:57

Firmado: LAURA MARTIN MARTIN

Acceda a la página web: https://www.ae.cjle.es/ver/Documentos/ver?ioun=INMHF4DQDIX11ONC7942NA para visualizar el documento

ANEXO

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Ávila la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

ÁVILA

CENTRO: CEIP EEI LA ENCARNACIÓN

LOCALIDAD: ÁVILA

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos) (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL		
NIETO BLÁZQUEZ, SONIA	8,05	1,75			8,00	4,35					3,00	6,00	1,00	1,00	1,00	3,00																	5,50	3,00	9,33	29,33

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

ROBERTO LÓPEZ MAYORGA

Ávila, 14 de mayo de 2024.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

ROBERTO RESINA DÍAZ

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA.



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: E6TDEFK17BSAH2LAXQUDV9

Fecha Firma: 13/05/2024 13:36:54 Fecha copia: 14/05/2024 08:29:59

Firmado: LAURA MARTIN MARTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=E6TDEFK17BSAH2LAXQUDV9> para visualizar el documento

ANEXO

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Ávila la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

ÁVILA

CENTRO: EOI DE ARÉVALO

LOCALIDAD: ARÉVALO

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
CALVO MANGAS, PILAR					0,00							0,00	1	0,55	1	2,55																		0,00	8.59	11.14

Arévalo, 24 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Firmado por GONZALEZ ALVAREZ EDUARDO JOSE -  
\*\*\*6932\*\* el día 25/04/2024 con un  
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por \*\*\*4337\*\* MARIA DEL CARMEN RAMOS  
(R: \*\*\*\*8044\*) el día 24/04/2024 con un  
certificado emitido por AC Representación

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE AVILA.



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: L4ED7AEVDXWWDH7XIRKL81

Fecha Firma: 24/04/2024 13:33:24 25/04/2024 07:27:35 13/05/2024 13:36:51 Fecha copia: 14/05/2024 08:30:00

Firmado: MARIA DEL CARMEN RAMOS ARRANZ (ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE SALAMANCA), EDUARDO JOSE GONZALEZ ALVAREZ, LAURA MARTIN MARTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=L4ED7AEVDXWWDH7XIRKL81> para visualizar el documento



ANEXO

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Ávila la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

Ávila

CENTRO: IES José Luis López Aranguren

LOCALIDAD: Ávila

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos) (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL		
GOMEZ HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN		3,50			3,50		0,30				3,00	3,30	1,00		1,00	2,00																		0,00	9,13	17,93

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

  
Fdo.: D<sup>a</sup>. Beatriz Zazo Arroyo

Ávila, 24 de Abril de 2024.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

  
Fdo.: D<sup>o</sup>. Miguel Martínez Carrasco

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA.



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: PNI6UD5VS8OLLSVV97EVQE

Fecha Firma: 13/05/2024 13:36:52 Fecha copia: 14/05/2024 08:30:01

Firmado: LAURA MARTIN MARTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=PNI6UD5VS8OLLSVV97EVQE> para visualizar el documento